

Guayaquil, Julio del 2006

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

MILAGROS JARDÍN S. A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por el estatuto social de la Compañía y las Leyes, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario por el periodo económico del 2002, conteniendo los siguientes puntos.

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de MILAGROS JARDÍN S. A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2002, estos estados son responsabilidad de la administración.

El examen fue ejecutado con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en las practicas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Se lo realizo en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, por lo expresado anteriormente recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de MILAGROS JARDÍN S. A.

Atentamente,


Ing. Antonio Sesme Robalino
Comisario

